

OFORD.: N°31261

Antecedentes: Su Oficio Ordinario Nº 3334 recibido

por

esta Superintendencia el 16 de

noviembre de

2017.

Materia .: Solicitud de Informe Técnico en

materia

de Servicios Mínimos y Equipos de Emergencia respecto a Concreces

Leasing S.A.

SGD.: N°2017110202264

Santiago, 23 de Noviembre de 2017

De : Superintendencia de Valores y Seguros

A : Cristian Umaña Bustamante

Director Regional del Trabajo, Región Metropolitana Oriente

Se ha recibido su Oficio del antecedente, mediante el cual se solicita a este Servicio la remisión de informe técnico respecto a la sociedad Concreces Leasing S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 360 inciso octavo del Código del Trabajo, introducido en el contexto de la promulgación y publicación de la Ley N° 20.940, que moderniza el Sistema de Relaciones Laborales.

Dicha disposición legal, en lo pertinente, señala que, a fin de calificar los servicios mínimos y equipos de emergencia correspondientes a determinada sociedad, la Dirección Regional del Trabajo deberá "[...] solicitar un informe técnico al organismo regulador o fiscalizador que corresponda".

Al respecto, cabe hacer presente que esta Superintendencia ejerce sus facultades reguladoras y fiscalizadoras sobre las entidades que las leyes así le han encomendado en lo referente a las legislaciones materia de competencia de este Servicio. Por ello, esta Superintendencia sólo puede proporcionar el referido informe técnico respecto de las entidades que son reguladas o fiscalizadas en atención a que su objeto dice relación con las legislaciones materia de competencia del mismo Servicio.

Sobre el particular, cumplo con señalar que la sociedad de su consulta no es fiscalizada por este Servicio en razón de su objeto, por lo que no es posible evacuar el referido informe técnico que solicita.

JAG (wf 789813)

Saluda atentamente a Usted.

CARLOS PAVEZ TOLOSA SUPERINTENDENTE

Con Copia

1.

: Dirección del Trabajo

2.

: Dirección del Trabajo

Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.svs.cl/validar_oficio/Folio: 201731261790043eBYTOtPLJNKLEZaxJgdGlEweVIyjBV